



ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BAL-29-110-2016

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA SIENDO LAS 9:30 HORAS DEL DIA 04 DE OCTUBRE DE 2016, SE REUNEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, UBICADAS EN LIRA Y ORTEGA N°42 COL. CENTRO TLAXCALA, TLAX; LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENEN Y SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO EN SU CARÁCTER DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y EL **ARQ. FRANCO IGNACIO ROJAS DIAZ** EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA [REDACTED] ENCARGADA DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 170 DE SU REGLAMENTO, Y LA CLAUSULA DECIMO SEGUNDA DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

NUMERO DE CONTRATO: BA-29-110-2016
 NUMERO DE CODIGO: PGO-057-2016
 OBJETO DEL CONTRATO: PRIMARIA JUSTO SIERRA LAGUNILLA, TLAXCO.
 ANOTAR LA DESCRIPCIÓN: REHABILITACION ELECTRICA.
 MONTO ORIGINAL DE LA OBRA: \$ 221,020.67 (DOSCIENTOS VEINTE Y UN MIL VEINTE PESOS 67/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
 PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: 50 DIAS NATURALES.
 DIAS DE PRORROGA: 0 DIAS NATURALES.
 FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: 15 DE AGOSTO DE 2016
 FECHA DE TERMINACION CONTRATO: 03 DE OCTUBRE DE 2016

OPERADO



Desarrollo
para Todos

[Firma manuscrita]





ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BA-29-110-2016

II. MODIFICACIONES.

FECHA DE INICIO REAL: 15 DE AGOSTO DE 2016
 FECHA DE TERMINACION REAL: 03 DE OCTUBRE DE 2016
 MONTO REAL EJERCIDO: \$ 221,020.67 (DOSCIENTOS VEINTE Y UN MIL VEINTE PESOS 67/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO

RELACION DE ESTIMACIONES.

SE REALIZO EL TRAMITE DE ESTIMACION N°1, 2 FINIQUITO, MAS EL ANTICIPO.

PAGO	MONTO COBRADO CON IVA	FECHA DE ESTIMACION
ESTIMACION 1	\$ 216,120.18	28/SEPTIEMBRE/2016
ESTIMACION 2 FINIQUITO	\$ 4,178.08	03/OCTUBRE/2016
SALDO QUE SE CANCELA	\$ 7,724.47	

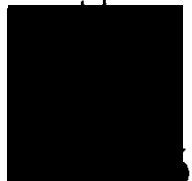
COMO RESULTADO DEL FINIQUITO EFECTUADO SE DETERMINA QUE NO EXISTEN: SALDOS A FAVOR, NI SALDOS EN CONTRA DEL CONTRATISTA

III. GARANTIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LE SOLICITA REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR LA **FIANZA DE VICIOS OCULTOS** QUE GARANTICE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, POR EL MONTO INDICADO EN EL FINIQUITO DE OBRA PRESENTADO PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA MALA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRAN AUTOMATICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACION DE PAGO.

OPERADO





ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BA-29-110-2016

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL DIA **04 DE OCTUBRE DE 2016**, EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL ITIFE

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA

ARQ. FRANCO IGNACIO ROJAS D.
RESIDENTE DE OBRA

ADMINISTRADOR UNICO.

Vo. So.

INSC. CLAUDIA ALDAVE LOBATO
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

OPERADO





ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BAL-29-110-2016

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA SIENDO LAS 9:30 HORAS DEL DIA 04 DE OCTUBRE DE 2016, SE REUNEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, UBICADAS EN LIRA Y ORTEGA N°42 COL. CENTRO TLAXCALA, TLAX; LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENEN Y SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO EN SU CARÁCTER DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y EL ARQ. FRANCO IGNACIO ROJAS DIAZ EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA [REDACTED] ENCARGADA DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 170 DE SU REGLAMENTO, Y LA CLAUSULA DECIMO SEGUNDA DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

NUMERO DE CONTRATO:	BAL-29-110-2016
NUMERO DE CODIGO:	PGO-POT-081-2016
OBJETO DEL CONTRATO:	ESCUELA: JARDIN DE NIÑOS REBECA TORRES DE LIRA MUNICIPIO: TLAXCO.
ANOTAR LA DESCRIPCIÓN:	REHABILITACION DE EDIFICIOS " A, B, C " Y OBRA EXTERIOR
MONTO ORIGINAL DE LA OBRA:	\$ 474,739.71 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE 71/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL:	50 DIAS NATURALES.
DIAS DE PRORROGA	0 DIAS NATURALES.
FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO:	15 DE AGOSTO DE 2016
FECHA DE TERMINACION CONTRATO:	03 DE OCTUBRE DE 2016

OPERADO



ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BAL-29-110-2016

II. MODIFICACIONES.

FECHA DE INICIO REAL: 15 DE AGOSTO DE 2016
FECHA DE TERMINACION REAL: 03 DE OCTUBRE DE 2016
MONTO REAL EJERCIDO: \$ 525,504.88 (QUINIENTOS VEINICINCO MIL QUINIENTOS CUATROCIENTOS 88/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

RELACION DE ESTIMACIONES.

SE REALIZO EL TRAMITE DE ESTIMACION N°1, 2 FINIQUITO, MAS EL ANTICIPO.

PAGO	MONTO COBRADO CON I.V.A.	FECHA DE ESTIMACION
ESTIMACION 1	\$ 515,344.93	29 SEPTIEMBRE/2016
ESTIMACION 2 FINIQUITO	\$ 10,159.95	03/OCTUBRE/2016
SALDO QUE SE CANCELA	\$ 42.83	

OPERADO

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO EFECTUADO SE DETERMINA QUE NO EXISTEN: SALDOS A FAVOR, NI SALDOS EN CONTRA DEL CONTRATO.

III. GARANTIA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LE SOLICITA REALIZAR EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y PRESENTAR LA **FIANZA DE VICIOS OCULTOS** QUE GARANTICE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, POR EL MONTO INDICADO EN EL FINIQUITO DE OBRA PRESENTADO PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA MALA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN.

LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRAN AUTOMATICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACION DE PAGO.

[Handwritten signature]





TLAXCALA
 GOBIERNO DEL ESTADO
 2011 - 2016



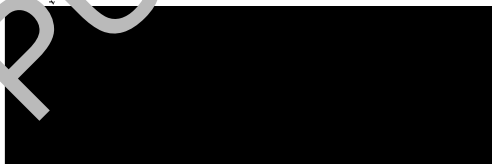
ACTA FINIQUITO DE CONTRATO N° BAL-29-110-2016

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL DIA **04 DE OCTUBRE DE 2016**, EN LA CIUDAD DE TLAXCALA, TLAXCALA. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL ITIFE

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA

ARQ. FRANCO IGNACIO ROJAS DÍAZ
 RESIDENTE DE OBRA



ADMINISTRADOR UNICO.

ING. CLAUDIA ALDAVE LOBATO
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

OPERADO



ELIMINADO DEL SEGUNDO PARRAFO EL TERCER RENGLÓN EL NOMBRE DE LA EMPRESA, (LO ANTERIOR DE LA PÁGINA UNO DE SIES)
ELIMINADO EL NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (LO ANTERIOR DE LA PÁGINA TRES DE SEIS) ELIMINADO DEL SEGUNDO
PARRAFO EL TERCER RENGLÓN EL NOMBRE DE LA EMPRESA, (LO ANTERIOR DE LA PÁGINA CUATRO DE SEIS) ELIMINADO EL NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL (LO ANTERIOR DE LA PÁGINA SEIS DE SEIS) ELIMINADO DE CADA UNA DE LAS PÁGINAS LA FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, ARTÍCULOS 1 Y 41 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, NUMERAL 38 DE
LOS LINEAMIENTOS DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS
DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y EL ARTÍCULO 6 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES PARA EL ESTADO DE TLAXCALA.